

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Síntesis del COMUNICADO: EL PLENO DEL IFT APROBÓ SU TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE 2022.

1. El martes 20 de diciembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 115/2022. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado115ift_0.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó **Tercer Informe de Actividades de 2022**, los resultados y avances institucionales presentados se alinean a los objetivos estratégicos del IFT.

En el tercer trimestre de 2022:

- Se expidió la [Disposición Técnica IFT-011-2022](#) que establece las especificaciones que deberán cumplir los teléfonos celulares y/o teléfonos inteligentes, para la recepción y procesamiento de mensajes de alerta por riesgo o situaciones de emergencia, mediante el Servicio de Radiodifusión Celular.
- Concluyó la [Licitación IFT-8](#) se otorgaron títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar **234 frecuencias** para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora.
- Se publicó el [Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias \(PABF\) 2023](#), brindara certidumbre sobre la disponibilidad del espectro, el uso eficiente, el despliegue de infraestructura, el desarrollo de la competencia y la diversidad de servicios en beneficio de los usuarios finales.
- Se brindó **asesoría a 25 mil 183 personas** a través de distintos medios disponibles en el Instituto, **incluyendo la atención de 7 mil 83 llamadas telefónicas al 800-2000-120 y 6 mil 824 inconformidades ingresadas al sistema Soy Usuario.**
- Se revisaron **1 mil 807 pagos** realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por los conceptos de aprovechamientos, uso de frecuencias de los servicios de las TyR y trámites diversos relacionados a estos sectores.
- **Se publicaron diversos estudios, análisis, programas e informes entre los que se encuentran:** la [Evolución de la cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas](#), la [Metodología para la elaboración de estudios de mercado en materia de competencia económica](#), el [Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2022](#) y el [Seminario defensorías de las audiencias 2022.](#)

El Tercer Informe Trimestral de Actividades del IFT está disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://www.ift.org.mx/transparencia/tercer-informe-trimestral-de-actividades-2022>

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.